
Los museos y el movimiento

Alejandro Raiter

La decisión y conato de debate sobre la creación del Museo del Libro y de la Lengua nos llama a compartir algunas reflexiones y exponer nuestras opiniones sobre qué es la lengua y qué sentido tiene crear un museo para exponerla.

El museo ya está creado, ha sido inaugurado con la presencia de la Presidenta y está funcionando, esto es, ya han sido definidas o determinadas las “piezas” en exposición y el público puede observarlas e incluso “interactuar” –con el sentido que tiene el verbo *interactuar* asociado a las llamadas modernas tecnologías– con ellas. Quien esté interesada puede, además, pasar –al final del recorrido sugerido– por un auto evaluación en base a lo observado en unos juegos que remedan lo que mi generación conoció como *El cerebro mágico*. En estas circunstancias está claro que las autoridades de la Biblioteca Nacional han rencauzado el debate sobre la pertinencia y oportunidad de crear un museo a la posibilidad de mejorarlo, agregarle o quitarle objetos. Resulta obvio que, cuando supuestamente fuimos invitados a debatir, la decisión de crear el museo estaba ya tomada; el debate no fue tal y las autoridades –haciendo uso de sus facultades– consultaron con quienes acordaron con su iniciativa para concretarla. Como consecuencia, determinada concepción de lengua, determinada concepción científico académica que no comparto reina sobre la novel institución. En realidad la idea de crear un *museo de la lengua* ya la expresa.

Debe quedar claro que no proponemos ni propusimos el cierre de la institución creada; crear un monumento que homenajeara lo que constituye el habla de muchos hispanoamericanos, su historia, luchas y conflictos, soportes institucionales, etcétera puede constituir –para nosotros– una buena idea; que ese monumento, en este momento, sea un museo, no nos parece adecuado.

En primer lugar debemos preguntarnos qué es un museo. Recurrimos para nuestra exposición al *Diccionario de la R.A.E.*

Museo. (Del lat. *musĕum*, y este del gr. μουσεῖον).

1. m. Lugar en que se guardan colecciones de objetos artísticos, científicos o de otro tipo, y en general de valor cultural, convenientemente colocados para que sean examinados.
2. m. Institución, sin fines de lucro, abierta al público, cuya finalidad consiste en la adquisición, conservación, estudio y exposición de los objetos que mejor ilustran las actividades del hombre, o culturalmente importantes para el desarrollo de los conocimientos humanos.
3. m. Lugar donde se exhiben objetos o curiosidades que pueden atraer el interés del público, con fines turísticos.
4. m. Edificio o lugar destinado al estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales.

Real Academia Española © Todos los derechos reservados

Suponemos que la RAE no nos reclamará por haber usado aquí (en realidad, cortado y pegado) su propia definición de museo. No nos gusta, en general, argumentar utilizando una cita de autoridad oficial y no necesariamente científica, pero el Museo del Libro y de la Lengua y la Biblioteca Nacional son instituciones oficiales, con toda la autoridad que les otorga el Poder Ejecutivo Nacional de quien dependen; esta situación nos habilita la cita.

Las tres primeras acepciones refieren a objetos; la última no menciona objetos pero sí estudios y podría ser usada para caracterizar cualquier institución de enseñanza. Los objetos son exhibidos, colocados o guardados para su admiración y estudio. Nada más difícil que guardar algo que no puede agarrarse, manipularse porque está en toda la comunidad, en todas las hablantes que la crean permanentemente.

En el uso cotidiano *museo* no remite a algo del pasado, a algo acabado que debemos conocer, preservar y –eventualmente– admirar. Nada más reñido con el español de la argentina que conocemos, preservamos en tanto participamos de interacciones comunicativas de muchos tipos, enriquecemos y renovamos cada vez que hablamos o entendemos. Podemos admirar el español de la argentina, el de España o el de cualquier otra comunidad, pero, en general, admiramos y amamos las obras que se han creado y creamos al emplearlo. Los museos se visitan: los conocimos con la escuela o con nuestras madres y –eventualmente– concurrimos a un museo cuando somos turistas o en nuestra ciudad con el objetivo de ver algo concreto y determinado: una muestra pictórica, antropológica, histórica, etcétera. ¿Cómo ver, escuchar o palpar una lengua?

Por otro lado, al llamarlo museo de *la lengua*, se está dando por supuesto que hay una sola, lo cual es –claro– falso. Debemos suponer que se refiere a la *lengua española* o al *español de la argentina* o al de *américa*. Afirmamos esto último porque suponemos que no se superpone con las actividades de la Real Academia Española o con las de las respectivas academias nacionales. De todos modos: ¿qué es una *lengua*?

“Una lengua es un dialecto con un ejército y una marina» diría Wenreich,¹ pero no conocemos la bandera ni a qué marina² nos referimos con la lengua española (si es que se tratara

1. En Chambers y Trudgill, *La dialectología*, Visor Libros, Barcelona, 1994, p. 30.

2. ¿Las carabelas de Colón?

de la que se llama *español de la argentina*). Las lenguas como tales son siempre construcciones de analistas, gramáticos, lingüistas, semantistas, lexicógrafos, filólogos, etcétera. ¿Para qué exponer esas construcciones que, por otro lado están registradas y expuestas en gramáticas, diccionarios y tratados?

Por otro lado ¿por qué hablar de *la lengua* y expulsar desde el nombre fundacional la producción lingüística de los pueblos originarios? ¿Es consistente con la reforma constitucional de 1994 que reconoce derechos de los pueblos originarios, entre ellos sus *lenguas*? ¿Es coherente con la declaración de bilingüe y multilingüe de varias provincias argentinas? ¿Resulta congruente con la proclamación de Bolivia como Estado Plurinacional? ¿Existe realmente una sola *lengua española*?

Queremos argumentar que lo que llamamos lengua de los argentinos no existe. En efecto, las argentinas y los argentinos –como todos y todas los y las hablantes del mundo entero– hablamos dialectos; en nuestro caso, algunos de esos dialectos son españoles, otros son originarios. La mentada lengua será (es) –como todas las lenguas– producto de un trabajo de normalización y normativización; la lucha por quién o quiénes realizarán esos trabajos –si nos decidimos a hacerlos– no es banal: será un producto democrático o una imposición, como las de la Real Academia Española.

Queremos decir que argentinas y argentinos debemos aceptar y –si fuera posible– también disfrutar esta unidad de lo múltiple, diverso y variable que son las formas lingüísticas que, de modo diferenciado, utilizamos.

Trataremos de mostrar también que, dado que las variaciones de las formas no son equivalentes, es necesaria una crítica de las formas lingüísticas que utilizamos para aceptar y vivir una unidad que no se constituya en un mero amontonamiento tipo diccionario convencional.

¿Español o españoles?

La lengua de los argentinos sencillamente no existe. Sabemos que hubo debates en el pasado, pero, finalmente, no nos hemos separado de la RAE. Honestamente, pensamos que tampoco existe un español de la Argentina. La unidad lingüística se da a partir de un conjunto importante de variedades, de diferencias que tensionan permanentemente la unidad dialectal.

Para aclarar los términos, reafirmamos que la lengua –las lenguas– son productos abstractos, reconstrucciones de analistas y gramáticos que normalizan y luego normativizan un conjunto de variaciones dialectales para definir qué formas entrarán en la lengua –normalizada, culta y, si aceptamos anglicismos bibliográficos, estándar– y cuáles no tendrán ese privilegio, o, peor aún, entrarán estigmatizadas, calificadas de vulgares, incultas o groseras.³ Define cuáles formas serán enseñadas en el sistema educativo y cuáles aprenderán las

3. Recordar que en el *Diccionario de Habla de los Argentinos*, de la Academia Argentina de Letras (2003) –que preside el propio Barcia– no figuren las palabras *chupada / chupado; chupadero; desaparecida / desaparecido*, ni *computadora* o *transar*, entre otras tantas del dialecto español de la Argentina. Agradezco el dato a Silvia Delfino. Ver Raiter, A. (2007) “Educación, cambio lingüístico y hegemonía” en *Texturas*, año 7, número 7. Santa Fe. UNL.

niñas y niños por su cuenta. Los dialectos y sociolectos no son *deformaciones* de una lengua ideal, sino que, por el contrario, las lenguas –la española no es una excepción– son producto de seleccionar, para incorporar o expulsar, formas preexistentes en dialectos y sociolectos.

Queríamos hacernos la pregunta acerca de la validez de hablar de *una lengua* porque no queremos aceptar de modo acrítico que los argentinos tenemos una lengua o siquiera que deberíamos tenerla. ¿Por qué sería bueno tener una lengua de los argentinos? ¿Queremos significar que nos pertenece? ¿Con qué criterio la diferenciaríamos de la lengua de los uruguayos, los chilenos, venezolanos o la hipotética lengua latinoamericana o ibérica que fuere?

Los seres humanos reales, las y los hablantes, utilizamos dialectos; en realidad, empleamos sociolectos y, en general, más de uno. Muchos de estos dialectos se especializan y se diferencian no sólo por las formas que cuentan con más frecuencia de aparición, sino por su función. Otras diferencias dialectales distinguen vastas zonas geográficas y otras –a nuestro entender, las más interesantes para ser estudiadas– acompañan de modo solidario y razonable las enormes diferencias sociales que tenemos dentro de cada una de las regiones del país.

Los dialectos no suelen respetar los límites de los Estados Nación. Por el contrario podemos encontrarnos con paradojas interesantes en América hispana: una hablante porteña de clase media –aunque sea difícil definir qué es clase media– con estudios terciarios puede tener menos dificultades debidas a diferencias dialectales en la comunicación oral con otra hablante universitaria de Santiago de Chile, Lima, Ciudad de México o Caracas que las que puede tener con una compatriota no escolarizada de las ciudades de Salta o Goya. Los intereses y la cultura de clase trascienden fronteras nacionales. Los usos lingüísticos, también. Pero pueden detenerse en fronteras sociales internas.

Es imposible, por otro lado, negar la existencia de un idioma nacional. El Estado Nación burgués delimita territorio pero también jurisprudencia. En nuestro caso, como en toda América hispana, es el castellano, defendido, pulido, fijado con esplendor e impulsado y custodiado por la Real Academia Española. Aunque no lo usemos del mismo modo en todos los países, no podemos definirlo y no se pueda delimitar con claridad cuál es –ni siquiera en documentos legales y materiales educativos– sigue siendo un norte inspirador, participante activo de la tensión latinoamericana entre la dispersión y la unidad.

Es cierto que lo consagrado por la RAE no nos satisface pero no queda claro qué pueda reemplazarlo. Está claro que se trata de una apreciación política pero pienso que los hispanoamericanos estamos mejor manifestando nuestro malestar con la RAE que tratando de ponernos democráticamente de acuerdo en una normalización alternativa. ¿Quién dirigiría esa normalización? ¿Quiénes tendrían la hegemonía? ¿Cómo podríamos garantizar un proceso democrático? ¿Los y las gramáticos y gramáticas se autoelegirán como representantes de las hablantes? ¿Las diputadas que buscan los votos de las aborígenes?

Es importante recordar, para respondernos estas preguntas, que si bien la reforma constitucional de 1994 reconoce la preexistencia de los llamados pueblos originarios y las leyes educativas reconocen a las jurisdicciones adaptaciones curriculares para encarar una enseñanza bilingüe que incluya los dialectos originarios –para los niños aborígenes, no para los niños argentinos “blancos” –. No sólo no hemos reconocido la existencia de las naciones wichí, mocoví, toba o mapuche, sino que las aún incipientes iniciativas de enseñanza de la

escritura de sus dialectos (proceso que implica la normalización) está fragmentada según cada una de las divisiones políticas de los estados provinciales que habitan (con diversos programas, proyectos y financiaciones). De la propiedad de la tierra, de la destrucción del hábitat y de la miseria, mejor nos callamos. Tampoco podría ser reflejado por concepción de *la* lengua y por ser un *museo*.

En definitiva, preferimos hablar de los españoles de argentina antes que del español de la argentina –al menos por ahora–. En efecto, normalizar implicaría el establecimiento de una norma culta y la norma culta es una norma de clase, que garantiza que un grupo privilegiado será alfabetizado y educado en su dialecto materno, mientras que otros serán alfabetizados en un dialecto parcialmente extraño.

Luchamos hablando, luchamos por hablar y luchamos por cómo hablar

Los dialectos no son simples instrumentos de comunicación: las gramáticas son concepciones del mundo. No se cambia un dialecto por otro ni se normaliza en un picnic con sándwiches de milanesa: son disputas, peleas en torno a los signos. ¿Haremos un museo de las disputas ideológicas en la Argentina?

No nos referiremos a las conocidas y trabajadas diferencias dialectales y sociolectales en la pronunciación ni a las diferencias en la entonación –o fonemas supra segmentales– ni a las diferentes formas de pedir un [tostado], o una [cerveza] en distintas ciudades argentinas. Queremos hablar de semántica, de disputas ideológicas, disputas lingüísticas que atraviesan todo el territorio nacional.

Tomemos, de un modo no arbitrario, un ítem léxico: hija/hijo. Todos sabemos lo que significa, es decir, podemos ubicar el referente: se es hija/hijo de alguien, que es a su vez madre/padre de ese hija/hijo. Si nos preguntamos si hija/hijo se aplica solo a los biológicos, si incluye a los por crianza, adopción o convivencia ya notamos claramente que, como todo signo, es ideológico. Tal como había planteado Voloshinov en 1929, tiene un referente externo al dialecto pero reenvía al mismo tiempo a lo que está en nuestra concepción del mundo. Sin embargo, esto no resulta particularmente conflictivo. Nos referiremos brevemente a un problema mayor.

Una parte importante de la población, concretamente de las parejas, tiene su primer hija/hijo después de los treinta años. Estudios demográficos señalan un retraso actual, en comparación con sesenta años atrás, en la edad de las madres para la concepción de l@ primer@ hija/hijo. Llamaremos a este grupo M.

Otra parte importante de las parejas que conforman la población argentina no atrasa la edad de concepción de la primer@ hija/hijo, y se mantiene en los promedios habituales, que incluye casos de paternidad y –sobre todo– de maternidad adolescente. Llamaremos a este grupo P.

El grupo M suele tener uno o dos hija/hijo; el grupo P suele tener más de dos.

Las parejas de los grupos M y P no suelen compartir –al menos en la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense– los lugares que eligen para el nacimiento de su hija/hijo; en efecto el grupo M parece preferir lujosas clínicas privadas y el grupo P parece preferir hospitales u otros servicios públicos.

Los miembros de las parejas de los grupos M y P son hablantes de dialectos españoles. Uno puede preguntarles, con la esperanza de entender la respuesta, cuántos hijos/hijas piensan tener. Los del grupo M contestan que no más de tres (la mayor parte de las veces uno o dos); los del grupo P no contestan con precisión: les cuesta dar un número, no parecen planificar la cantidad de hijos que quieren tener.

Si interrogamos a las y los integrantes del grupo M por el porqué de su decisión o planificación, suelen responder invocando motivos alejados de la maternidad o paternidad biológica o afectiva. En efecto, mencionan que esperan poder otorgar a cada hija/hijo una habitación, asegurarles una buena educación, mantenerlos para que puedan ir a la universidad y aún ayudarlos en los comienzos de sus carreras profesionales. Estas preocupaciones están ausentes en el grupo P. Las madres pertenecientes al grupo M contestan sin dudar de modo afirmativo si se les pregunta si han discutido con su pareja la oportunidad de la llegada de su hija/hijo; las madres del grupo P parecen no entender la pregunta.

Hasta aquí parecería ser un caso simple de variación sociolingüística, un ítem léxico –hija/hijo– que tiene un mismo significado referencial pero diferente significado social. Sin embargo, no es tan sencillo.

En la comunidad lingüística de los dialectos españoles de la Argentina y de Latinoamérica la disputa es feroz. En efecto, es muy común escuchar a las parejas del grupo M preguntarse de modo retórico sobre las parejas del grupo P algo así como:

1. *¿Para qué tienen tantos hijos si no los pueden mantener?*

Y la situación se repite:

2. *“El crecimiento continuo de la población es, inevitablemente, generador de pobreza”, dice Maturana a LA NACIÓN y destaca su convicción de que esa pobreza no puede ser combatida con paliativos como el asistencialismo, sino con las dos únicas armas efectivas para controlarla: la educación y el trabajo.” (La Nación 10.5.06)*

En definitiva, los y las hablantes del grupo M –al que evidentemente pertenece Maturana– quieren imponer su significado social de hija/hijo al grupo P. Se trata de una disputa ideológica encubierta bajo un manto de un pretendido bienestar social. Consideremos que aun la reciente Asignación Universal por Hijo establecida por el Poder Ejecutivo Nacional establece en cinco (5) hijos/hijos el máximo por el que una madre o un padre pueden cobrar, de lo contrario pasan a otra categoría de familia. ¿Pretenderán que ese máximo es una verdad científica? Es ideológica la afirmación de Maturana (así como lo es la decisión presidencial y lo que manifiesta el grupo M) porque: en efecto, lo importante no es sólo lo que afirma, sino lo que calla, de lo que recuperamos mediante inferencias de la lectura del enunciado 2.

En una primera lectura parecería que Maturana está muy preocupado por la pobreza, sin embargo:

La población no es una sola. Las hijas de los ricos tienen muchas menos posibilidades de ser pobres que las hijas de los pobres. En la época del Imperio Romano la población era menor que la actual pero las esclavas no eran ricas. Muchas trabajadoras son también pobres. Muchas personas con alto grado de instrucción son pobres, despedidas de sus empleos por tener más de cincuenta años. Es ideológica porque encubre que con el mismo dinero es más

fácil mantener un hija/hijo que, por ejemplo, seis, pero no cuestiona el sistema del salario ni la distribución desigual de lo producido por el trabajo social, oculta la concentración de la riqueza. Es ideológica porque no pretende erradicar la pobreza, sino controlarla. Es ideológica porque se pretende normativizar al cuantificar un número de hijas/hijos por pareja que sería razonable, mientras que otras posibilidades serían condenables. Es ideológica porque el cariño o amor que suponen –creo– tener hijas/hijos está ausente. Las lenguas no sólo proscriben, también califican. ¿Puede mostrarse esto en un museo?

Las ideas no se matan pero tampoco se perdonan

En algún momento que resultó imperceptible para las y los hablantes de los dialectos españoles de la Argentina, momento seguramente recuperable por los filólogos y por las historiadoras de la lengua, la ideología dominante sostenida por los Aparatos Ideológicos del Estado hizo aparecer –para interpelar a los sujetos– el signo ideológico utopía mientras que hizo desaparecer proyecto para calificar al signo socialismo (tanto el nacional como el internacional). La clase dominante argentina y sus aliados internacionales no solo hicieron desaparecer a 30.000 compañeras y compañeros (además de matar y quebrar a otros miles o forzar al exilio) mediante el uso del Aparato Represor del Estado sino que sus aparatos ideológicos nos secuestran y desaparecen el proyecto para calificarlo de utopía. Las gramáticas no prohíben, dijimos, pero califican. Una generación de ciudadanas y ciudadanos políticos quedan convertidos en ilusos perseguidores de imposibles. La historia se reescribe hablando de utopía socialista y no de proyecto socialista. La vida a cambio de nada. ¿Quién tiene derecho a normalizar? ¿Un museo puede mostrarlo? ¿Sacrificio es sinónimo de derrota?

Organizar(se) las ideas

La pregunta es válida porque no podemos hacernos los distraídos frente a los embates del Instituto Cervantes y su sucia bandera del español neutro. Ya podemos imaginarnos qué diferencias querrán eliminar; recordemos la caída sin pena, gloria ni velorio de la {ché} o {cehache} y de la {elle} y la {doble vé} para uniformar las bases de datos – Windows dixit. Pero no es lo único:

3. El secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Humberto López Morales, un académico especializado en el estudio del español internacional, la presenta como una lengua basada en la mayor neutralidad posible, con eliminación de regionalismos, para ser comprendida por el mayor número de hablantes, aunque éstos empleen un habla cotidiana de más riqueza léxica.⁴

¿Nos están planteando un español para la lectura y otro para la producción lingüística cotidiana? ¿Debemos sacrificar ítems léxicos para el Cervantes? ¡Vaya forma de garantizar la libertad de expresión! Una expresión libre no legible y –con seguridad– no repetible en los medios. Una libertad de expresión no apta para su difusión o que para serlo, debe ceñirse a una normalización decidida por otros.

Estos son contenidos que estuvieron ausentes en la discusión en la Argentina del anteproyecto, proyecto y Ley de Comunicaciones Audiovisuales. En efecto, el desafío a la propiedad

4. En *La Nación*, 1 de noviembre de 2004.

monopólica de medios audiovisuales no estuvo necesariamente acompañado al monopolio de la normalización. Dijo la Presidenta:

4. *Algunas de las cuestiones fundamentales de sus contenidos: el establecimiento de tres segmentos de la información y de los medios audiovisuales. El campo de los medios audiovisuales que hoy mayoritariamente es de carácter comercial y solamente hay un pequeño espacio para el sector cooperativo, para el sector de las ONG, va a cambiar en forma estructural, porque*

- *un tercio será para el espacio comercial,*
- *un tercio para el espacio público y*
- *un tercio para las organizaciones no gubernamentales; universidades, iglesias, sindicatos, asociaciones de profesionales, podrán acceder también a frecuencias para poder hacer conocer su voz. (CFK, 27 de agosto de 2009)*

¿En qué dialecto harán conocer su voz las oenegés, las comunidades aborígenes, las cooperativas campesinas? ¿Todos deberán hacerlo en un normado español de la Argentina? En nuestra visión multiplicidad de voces implica multiplicidad de dialectos. Dijo también la Presidenta:

5. *Porque en definitiva libertad de prensa, libertad de expresión, derecho a la información, sus titulares no son los que tienen la noble función de ejercer el periodismo y lo han elegido como vocación, tampoco está su titularidad en la cabeza de los que son propietarios de las grandes empresas periodísticas; libertad de prensa, libertad de expresión, derecho y acceso a la información están en cabeza de todos y cada uno de los ciudadanos que conforman este bendito país que son los verdaderos propietarios de estos derechos. (CFK, 27 de agosto de 2009)*

Si la libertad de expresión e información es propiedad de cada una de las y los hablantes, no puede ser garantizada de otro modo que garantizando la diversidad dialectal; imponerle una norma a la expresión es condicionarla. No acepto ser utópico en un museo ni formar o no formar familias numerosas en la lengua. Es comparable a la diferencia entre la justicia y el Poder Judicial, entre un país justo y un país con Poder Judicial Independiente.

Vivimos en una sociedad desigual; las y los ciudadanos tenemos los mismos derechos en el papel, pero tenemos acceso claramente diferenciado a esos derechos y a los beneficios de un mercado plagado de mercancías y servicios. Esas desigualdades se plasman en usos y formas lingüísticas, que permiten –a su vez– identificación de grupos. Los dialectos existen porque cumplen con la función de identificar al grupo que lo utiliza y organizar su concepción del mundo. En este sentido es que hablamos de los dialectos de la Argentina y no podemos encontrar ninguna necesidad de eliminarlos, igualarlos –ni pulirlos ni convertirlos en objetos de museo de la lengua.

Salvo que adoptemos una definición diferente de lengua, una definición que acepte la diferencia, lo diverso y busque la unidad en la riqueza de lo múltiple, que no busque la normativización o el estándar, no entendemos por qué un museo; queremos ser argentinos aceptando las diferencias y riqueza dialectales de nuestro territorio y, por qué no, de América Latina. Esta concepción de lengua debe partir de la existencia de conflictos sociales y lingüísticos cotidianos de difícil resolución. El Estado nunca es neutro, es una relación

social; la dirección del Estado está en manos –en el mejor de los casos– de algún acuerdo o hegemonía de clases. ¿Por qué darle también el poder de decir cómo debemos hablar todas? ¿Por qué ordenar y clasificar como objetos la creatividad de la comunidad? ¿Por qué encerrar la riqueza de las interacciones verbales en un museo? •

Alejandro Raiter

Profesor y licenciado en Letras (UBA). Doctor en Lingüística (UBA). Titular de Sociolingüística (FFyL, UBA). Ha dictado numerosos seminarios de posgrado y doctorado en el país y en el exterior. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas en el país y en el extranjero. Entre sus libros se destacan *Lenguaje y Sentido Común*; *Lingüística y Política* y *La Caja de Pandora* (en colaboración con Julia Zullo); *Psicolingüística* (en colaboración con Virginia Jaichenco) y los libros colectivos *Representaciones Sociales*, *La Caja de Pandora* y *Esclavos de las palabras*. Dirige proyectos de investigación y tesis de maestría y doctorado; sus áreas de interés abarcan la relación del lenguaje con la ideología, el poder y la construcción de subjetividad. •